



ISBN: 9786073044752

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Bahena Aréchiga Carrillo, M. J. (2020). El Compendio de la historia de México de Manuel Payno: historiografía escolar y enseñanza de la historia a fines del siglo XIX. En M. Zabalgoitia Herrera, E. Ritondale y E. C. Vallejo Grande (Coords.), *Culturas de género, nación y educación en México (siglos XIX y XX)* (pp. 109-136). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

El *Compendio de la historia de México*
de Manuel Payno: historiografía escolar
y enseñanza de la historia a fines del siglo XIX

Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo

Hacia finales del siglo XIX, la historia devino área de conocimiento medular en el ámbito escolar que empezaba a desarrollarse en México. El pasado adquirió un valor fundamental como fuente de arquetipos morales y referentes cívicos para los futuros ciudadanos del país. El objetivo de este trabajo es hacer una aproximación al surgimiento de la historia patria como disciplina escolar (como parte del naciente sistema educativo de carácter laico y liberal durante los años setenta decimonónicos), tomando como “estudio de caso” el *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*, elaborado por Manuel Payno y publicado por primera vez en 1870. Dicha obra se reeditó 12 veces a lo largo de tres décadas y, a juzgar por eso, constituyó uno de los libros escolares con mayor éxito (en términos de producción) a fines del siglo XIX. Por ello, constituye un objeto de estudio que permite adentrarse en cuestiones como la enseñanza de la historia, el papel de esta disciplina en el contexto de aquella época, su concepción como conocimiento que podría ser el vehículo integrador de una nueva moral entre los estudiantes y, vinculado con esto, la manera de escribir, estudiar y pensar el pasado. Asimismo, es importante reflexionar en torno a la labor desempeñada por los intelectuales en la configuración de un sistema de educación por entonces en ciernes. Todo lo anterior tuvo que ver con una noción patriótica de la disciplina histórica, pensada como base para la conformación de un nuevo ideario con valores y referentes morales entre los estudiantes.

Finalmente, dada la naturaleza de la obra, planteo hacer un análisis historiográfico de su contenido, interpretando sus elementos constitutivos en función del contexto histórico en que se produjo, pues parto de la premisa de que, en el campo de la historiografía, el presente del historiador y el pasado que estudia resultan ser consustanciales.

INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA PATRIA

El triunfo de los liberales reformistas-republicanos sobre el proyecto monárquico-conservador en 1867 trajo consigo una serie de consecuencias, entre las que destaca lo referente al ámbito educativo, pues dicho triunfo implicó un proceso de estructuración de un sistema de instrucción laico, liberal y republicano, proyectado desde la capital del país. En ese tenor, los libros escolares de temática histórica surgieron como una expresión material de la afirmación del proyecto liberal nacional, el cual tuvo como afán constituir un ámbito escolar acorde con las disposiciones del Estado mexicano de entonces. Por ello,

no es en absoluto casual el hecho de que una serie de publicaciones “estrictamente mexicanas” particularmente preocupadas por la transmisión de nociones de historia patria a los lectores infantiles, comenzara a aparecer justamente a partir de la década de 1870 (Alcubierre, 2012: 249).¹

La Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, decretada en 1867 por el gobierno juarista, fue una de las varias expresiones legales de este proceso, el cual tuvo sus primeros destellos en 1861, justamente antes de la coyuntura intervencionista y el advenimiento del Segundo Imperio.² A través de dicha ley, se decretaba

1 Asimismo, se introdujo la materia de Civismo.

2 Adelina Arredondo y Roberto González Villarreal plantean que es más bien desde 1861 (con la ley del 15 de abril) que inicia el proceso mediante el cual la educación pública deviene

la desaparición de la enseñanza religiosa en la educación pública y se introducía la historia nacional y la geografía. Es en ese contexto cuando empiezan a publicarse libros escolares de historia (manuales, catecismos, cartillas y compendios), elaborados por los mismos miembros de la élite intelectual, principalmente de la capital del país. Dichas obras se fueron constituyendo como mediadoras entre las ideas e interpretaciones históricas hechas por sus autores, y la población (en particular los estudiantes, a los cuales se buscaba instruir y formar). De ahí que esos libros sean fuentes primordiales a las que recurren los historiadores para estudiar temas como la idea de nación, la pedagogía y la educación, así como la historiografía del periodo.

Para los intelectuales de entonces, como José Díaz Covarrubias, la instrucción pública resultaba fundamental para la nación y su desarrollo social. Por ello, se apresuró a elaborar una estadística en 1874-1875 sobre ese tema, pues concebía que se trataba de un aspecto básico para que la gente común alcanzara un nivel importante de ilustración; es decir, desde su óptica liberal, la educación primaria constituía el primer gran paso para el mejoramiento moral e intelectual del ser humano y de su sociedad, pues permitía mejorar “las facultades intelectuales y morales de un miembro suyo, lo hace capaz de cooperar al bien social, en vez de ser un elemento inútil y aun pernicioso” (Díaz, 1875: 4). Así, este personaje llamaba a seguir multiplicando los establecimientos de instrucción pública básica y defender su obligatoriedad; esto es, dentro del proyecto del Estado liberal, la educación básica constituyó el pilar de la conformación de la identidad nacional de los futuros ciudadanos.

No obstante, al no haber métodos ni materiales suficientes o adecuados para la enseñanza, que ahora se quería de carácter laico, dirigida y articulada por el Estado nacional, los gobiernos liberales,

laica bajo el esquema del proyecto republicano liberal (en el contexto del virtual triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma aquel año); es decir, este proceso, interrumpido a raíz de la Intervención Francesa y del establecimiento del Imperio de Maximiliano, se retomó a la caída de este último en 1867. Asimismo, tales autores afirman que es en 1874 cuando inicia la consolidación legal y jurídica del sistema de instrucción pública. Cfr. Arredondo y González (2017: 32 y 35).

a partir de los setenta del siglo XIX (empezando por el de Juárez), alentaron a los escritores-intelectuales a elaborar y publicar libros para cubrir las necesidades surgidas de los nuevos programas escolares del sistema de instrucción pública en ciernes (Zepeda, 2012: 24). Se trató, pues, de un esfuerzo por sistematizar la inclusión de la historia de México como asignatura dentro de los planes de estudio —en particular en los niveles elementales—, de ahí que aparecieran más y más libros para enseñar la historia del país con el objetivo de satisfacer la creciente demanda.³

Esos libros escolares constituyeron el principal soporte —fungiendo como objetos mediadores— para transmitir toda una serie de valores e ideas asociadas a la nación y el culto a la patria. “La historia se convierte entonces en una pedagogía. Reestructura el pasado en función del fin buscado” (Guerra, 2012: 430). Fin que, según Guillermo Prieto (uno de los autores de aquellos libros), consistía en “dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales [...] para hacerla ante todo mexicana, patriota, liberal, republicana, y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma” (Prieto, 1896: 456). Para este autor, la escuela era “el embrión de la nación entera, el lugar de ensayo de las funciones políticas y sociales, el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas” (Prieto, 2001: 343). En ese sentido, se concebía que la historia patria tenía una función pedagógica, cívica y moralizante, convirtiéndose en “historia sagrada, aquella en la que el pueblo camina a su redención. Tiene sus santos y sus traidores, ‘virtudes sublimes’ y vicios degradantes” (Guerra, 2012: 430). Como se verá en algunos ejemplos extraídos de su *Compendio...*, Manuel Payno hizo énfasis en actitudes patrióticas-cívicas ejemplares, las cuales debían servir “como elementos para apuntalar la identidad nacional” (Alcubierre, 2012: 259). Se tenía, pues, la idea de generar referentes comunes entre los estudiantes por medio del conocimiento de la historia nacional.

3 Sin embargo, Beatriz Zepeda advierte la pervivencia del ámbito privado en la educación durante los años setenta del siglo XIX; esto es, si bien se gestaron intentos por articular un sistema educativo público, como he señalado, también es menester recalcar la existencia de instituciones privadas en el ámbito educativo durante este periodo. Véase Zepeda (2012: 177-183).

Lo anterior se acompañó paralelamente de un proceso mediante el cual la infancia se fue concibiendo como una comunidad de lectores, que devino receptáculo de esas nociones de historia (Alcubierre, 2010: 111), y estaba asociado a una idea de los niños como ciudadanos en potencia. De esta manera, la historia patria ocupó un sitio central como asignatura en los programas de estudio de nivel elemental para la formación de la infancia mexicana, sobre todo a partir de la década mencionada (1870). Ello incentivó la producción de libros escolares de índole histórica —auspiciados por el gobierno—⁴ dedicados a la divulgación de la idea de un pasado común entre un público constituido fundamentalmente por niños (Alcubierre, 2010: 111).⁵ Esto nos habla también de un conocimiento histórico que comienza a pensarse y volverse público cada vez más. Se trata de obras historiográficas que salen de los círculos políticos e intelectuales para llegar a un sector más amplio de la población:

la concepción elitista sobre la utilidad de la historia, propia de las primeras cuatro décadas de vida independiente, había sido desplazada por la opinión compartida de que la historia forma ciudadanos para el Estado y hombres para la sociedad (Roldán, 1995: 35).

Hay que considerar que muchos de esos intelectuales —tanto liberales como conservadores— se habían dedicado a escribir obras de historia desde principios del siglo XIX,

pero, o bien fueron pensadas para los ciudadanos de la época [principalmente los mismos políticos e intelectuales], y en ese sentido fueron textos políticos, o bien fueron memorias personales o de su actuación como hombres de Estado y, por ello mismo, también escritos políticos (Cárdenas, 2012: 19).

4 El mismo Payno refiere en la primera página del *Compendio...* que lo escribió gracias a un acuerdo con el gobierno del Estado de México y con la Compañía Lancasteriana.

5 Lo cual no quiere decir que los niños fueran receptores pasivos de la información y de las ideas que se les transmitían a través de los libros escolares. Lamentablemente no hay demasiadas fuentes para estudiar los fenómenos de recepción, interpretación y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes de fines del siglo XIX.

En consecuencia, hay que recalcar que fueron esos políticos e intelectuales quienes elaboraron dichos libros escolares.⁶ La diferencia durante el último tercio de la centuria radicó, sobre todo, en la visión utilitaria específica dada a la historia patria, así como en el tipo de público al cual iba dirigida, a saber: los maestros y alumnos del sistema educativo estatal en ciernes. Por otro lado, en cuanto al soporte material, poco a poco se incluyeron elementos específicos de tipo pedagógico para intentar facilitar la comprensión de los contenidos: desde el formato catequístico de preguntas y respuestas —como es el caso del *Compendio...* de Payno—, hasta la inclusión de imágenes, mapas y demás elementos didácticos, hacia las últimas décadas del siglo XIX (como el *Compendio de la historia de México y de su civilización*, de Antonio García Cubas, publicado en 1890).⁷

En suma, a través de la enseñanza de materias como Civismo, Geografía e Historia Patria, se intentó difundir en las escuelas públicas toda una serie de principios y valores acordes con el proyecto nacional liberal y laico. Esto lo interpreto como un cambio de sacralidades religiosas a sacralidades cívico-patrióticas. A la religión cristiana —arraigada en la mayor parte de la población de entonces— debía sobreponerse la religión de la patria. En ésta insistían los liberales radicales, sobre todo a raíz de la Reforma y de su lucha contra el Segundo Imperio (Brading, 2004: 137). Debido a ese contexto particular, la enseñanza de la historia se constituyó en vehículo

6 Las élites tuvieron una gran importancia en el proceso de construcción de una idea de nación (con sus discursos, valores, referentes) por “su necesidad de proporcionar una ideología unificadora para legitimar tanto las políticas modernizadoras del Estado, que resultaban muy costosas en términos sociales, como sus ímpetus centralizadores” (Zepeda, 2012: 27).

7 Aunque ahora de tipo laicos (*ad hoc* con el esquema secularizador y reformista del proyecto nacional liberal), los manuales escolares conservaron el método catequístico, llamado así en referencia a los catecismos utilizados para la enseñanza de la doctrina católica, que se basaban en el formato de preguntas y respuestas, apuntando a la memorización de datos y conocimientos (véase Menéndez, 2004: 90). Si bien el libro escolar de Payno no llevaba como título *Catecismo*, mantenía una estructura similar a otros que sí lo tuvieron, como el *Catecismo elemental de la historia de México*, de José Roa Bárcena, de 1862, y el *Catecismo de historia y cronología mexicana escrito para las escuelas primarias*, de Longinos Banda, de 1878. La diferencia más notable entre los referidos catecismos y el compendio es la extensión mucho mayor de este último (de carácter monumental, rondando las 400 páginas frente a las 274 y las 85 de los otros dos).

medular para fomentar el amor a la patria, pues “sería a través de la historia patria, término acuñado en estas décadas, que los educandos conocerían su herencia y reconocerían a sus héroes, quienes asumirían así el lugar del santoral” (Pi-Suñer, 1996: 49). Justo Sierra, por ejemplo, hablaba de la religión política de la patria y pensaba en la escuela pública como un templo cívico, considerando ambas cosas como elementos que permitirían construir entre los mexicanos una conciencia de unidad identificada con la Reforma, el Partido Liberal y su proyecto nacional (Florescano, 2005: 177).

Ahora bien, habría que señalar que el sistema educativo público al que me he referido contemplaba tanto a niños como a niñas; es decir, no hay una separación tan tajante en términos de género, por lo que el compendio fue concebido para ambos grupos de infantes. Para sustentar esto, me remito al estudio de Rosalía Menéndez, quien afirma, a partir de registros del ramo de Instrucción Pública del AHCM, que para 1879 había 25 escuelas elementales para niños y 32 para niñas en la capital del país. En dichos establecimientos, se tenían 218 y 355 ejemplares del *Compendio...*, respectivamente (Menéndez, 2004: 90). Lo anterior me lleva a pensar que para el Estado nacional de entonces, el proyecto educativo tomó en cuenta por igual (al menos en términos formativos y de enseñanza) a niñas y a niños. Esto tendría que ver con la visión compartida por los letrados liberales de la época en cuanto a que la educación primaria era un derrotero cardinal para lograr un orden social liberal, fundamentado en principios racionales e ilustrados dentro del conjunto de la población. Como mencionaba anteriormente, Díaz Covarrubias consideraba la instrucción pública en los niveles elementales como algo prioritario para la población del país, pues permitía a las personas perfeccionar sus facultades intelectuales y morales (Díaz, 1875: iv). En ese sentido, el estudio del pasado en el aula debía promover la idea de una identidad colectiva entre los estudiantes, independientemente de si eran niños o niñas.

Aquí quiero hacer un entrecruzamiento de algunas perspectivas de análisis, más en el sentido de dejar abierto un posible sendero para futuros trabajos de investigación que de establecer consideraciones acabadas. Dentro de la perspectiva de la historia cultural y so-

cial, resulta primordial explorar la construcción de identidades sociales (en sentido amplio), explorando los espacios, las sociabilidades y las representaciones de los actores y grupos. En este caso, debemos pensar que los manuales y compendios de historia del último tercio del siglo XIX y de los primeros años del XX formaron parte de un incipiente sistema educativo que englobaba muchos otros aspectos y objetos. Habría que pensar que la cultura escolar de entonces se configuró a partir de la interrelación entre tres grandes elementos: en primer lugar, los discursos educativos y pedagógicos por parte de las élites letradas y los gobernantes de entonces; en segundo, los objetos materiales (como los propios libros escolares) y los espacios de sociabilidad (en este caso particular los establecimientos de instrucción pública), y finalmente, en tercer lugar, las prácticas sociales y los fenómenos de apropiación y de producción de sentido por parte de alumnos y maestros.⁸

Si bien el desarrollo del sistema educativo auspiciado por el Estado liberal experimentó diversas complicaciones, hay que insistir en que las leyes orgánicas de instrucción pública constituyeron el punto de partida en el ámbito educativo:

fue ante todo, una experiencia urbana, en el Distrito Federal, a través de colegios estatales para la educación de las mujeres. La “enseñanza libre”, constituyó un fenómeno claramente relacionado con el avance del liberalismo y la expedición de la Ley reglamentaria del artículo tercero de la Constitución liberal de 1857. Es importante recordar que al mes de ratificar al presidente Benito Juárez para el periodo 1867-1871, éste promulgó la ley orgánica de instrucción pública considerando a la educación como uno de los medios más efectivos para “moralizar al pueblo” y para formar ciudadanos capaces de respetar las leyes y su gobierno (López, 2008: 38).

8 Como afirma Rosalía Menéndez: “los libros de texto y los maestros constituían el medio ideal para difundir dicho pensamiento, de allí que tanto la enseñanza de la historia como del civismo jugaran un destacado papel en el programa educativo del Porfiriato” (2004: 89).

Sostengo, por tanto (aunque sólo sea como hipótesis que deba comprobarse con estudios más exhaustivos) que la enseñanza de la historia en el nivel elemental constituía un saber generalizado que no obedecía a la identificación de roles de género *per se*, pues se pretendía que fuera un saber enseñado en las escuelas elementales (primarias). En ese sentido, los saberes que se pensaban para apuntalar dichos roles vendrían después de esta etapa, en lo que Oresta López llama currículum sexuado.⁹ La vinculación entre la enseñanza elemental, los discursos pedagógicos-higienistas y la configuración de identidades de género en el México de las últimas décadas del siglo XIX constituye una veta de estudio que requiere mayor profundización e investigación, lo cual rebasa los objetivos de este trabajo. No obstante, hay que pensar que, después de los congresos educativos, llevados a cabo en 1882 y 1889-1890,¹⁰ el tema del higienismo constituyó un eje fundamental en cuanto a la idea de modernizar, controlar y educar a la población, de acuerdo con principios modernos y urbanos. En ese sentido, se gestó una relación estrecha entre educación e higiene dentro de los proyectos escolares de la época. A partir de esos principios, se tejió un vínculo entre la importancia atribuida al baño y la higiene, y la configuración de identidades de género.¹¹ Habría que explorar e interrelacionar con mayor detenimiento el ámbito educativo y los libros escolares en relación con las concepciones higienistas y los intentos por cimentar una serie de identidades dentro de los núcleos urbanos del México porfiriano. Sin duda, todos esos aspectos constituyeron las aristas de la cultura escolar dentro de la cual hay que pensar la enseñanza de la historia nacional.

9 Estamos hablando del ámbito de los proyectos educativos. En la práctica, tuvieron lugar fenómenos más complejos que rebasaron (o no cumplieron) con los anhelos de los letrados y gobernantes de entonces. Véase López (2008).

10 Los Congresos de Instrucción Pública y de Higiene y Pedagogía fueron reuniones de carácter pedagógico realizadas entre 1889 y 1891, organizadas por Justo Sierra, ministro de Instrucción. En esos congresos participaron intelectuales como el pedagogo e historiador Enrique Rébsamen, y tuvieron el objetivo de establecer los parámetros sobre los cuales se regiría la educación pública del país: se buscaba darle cohesión (en términos del contenido) y uniformarla basándose en el método científico (Roldán, 1995: 185; Guerra, 2012: 406 y 407; Hale, 2002: 360-363).

11 Sobre esta vinculación, véase el texto de Macías-González (2012: 27-35).

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO DEL COMPENDIO
DE LA HISTORIA DE MÉXICO

Para comenzar este apartado, conviene hacer referencia al autor. Manuel Payno (1820-1894) fue un político, intelectual y escritor del México decimonónico. Muy conocido por sus célebres obras literarias como *Los bandidos de Río Frío* (1889-1893) o *El fistol del diablo* (1845-1846), fue un prolífero periodista y analista de los sucesos que vivió de cerca al ocupar varios puestos de la administración pública del país, sobre todo de mediados del siglo XIX en adelante. Su labor como intelectual lo llevó a estudiar, analizar y escribir sobre diversas cuestiones de su tiempo. De igual manera, fue profesor en algunas instituciones educativas de la época y escribió uno de los primeros libros escolares de historia del país:¹² *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*, que vio la luz en 1870-1871.¹³

Dicha obra se divide en épocas: la primera es sobre el Descubrimiento de América y la Conquista de México; la segunda está dedicada al México antiguo, y la tercera a la Colonia y la Independencia. La última parte (la más extensa), aborda al México independiente. A su vez, cada apartado está dividido en lecciones que se presentan bajo el formato de preguntas y respuestas, herencia de los catecismos políticos de la primera mitad del siglo XIX. Este método catequístico estaba orientado a la memorización, de tal manera que “la voz que pregunta es la de una ignorancia ávida de conocimiento” (Alcubierre, 2010: 112-113). No obstante, al leer con detenimiento, es posible ver que no es una mera narración memorística de hechos históricos presentados en ese formato. Si bien lo que predomina es el recuento de eventos políticos, en varias partes del texto Payno amplía la explicación y ofrece algunos análisis de momentos coyunturales, hechos históricos y personajes que considera relevantes, como

12 Fue profesor en la Escuela de Comercio y Administración y en la Escuela Nacional Preparatoria; es decir, él mismo estuvo inmerso en el ámbito educativo como docente (Córdoba, 2006: 220-221).

13 A juzgar por un par de anuncios en periódicos, el *Compendio...* se vendió en cuatro reales, una edición que según los redactores era económica (*El Siglo Diez y Nueve*, 1870: 4).

tendremos oportunidad de ver. Al final de la obra, el autor incluyó un apéndice que consiste en un catálogo de los reyes indígenas y los gobernantes de México.

En el primer apartado, dedicado al Descubrimiento y la Conquista, Payno abarcó un periodo que va de 1490 a 1522 —lo cual nos revela, de entrada, su inquietud por la cuestión cronológica en la temporalidad histórica. Para empezar, asume que Colón descubrió América, lo cual nos habla de la manera de explicar la llegada de los europeos a este continente que prevalecía en aquel entonces. Y no sólo eso, sino que afirma que Colón “concibió la idea de que, además de las tierras ya conocidas, debían encontrarse otras muy fértiles y ricas, navegando al oeste” (Payno, 1886: 7). En este sentido, Payno es heredero y continuador de la idea de una América que es descubierta.¹⁴ Por otra parte, refiere la unión de Castilla y Aragón —en el contexto de la lucha contra los moros— como el momento en el que surge la nación española. También señala la importancia de Isabel de Castilla por haber financiado el viaje de Colón. Posteriormente se centra en la figura de Cortés y en los acontecimientos que derivaron en la Conquista de México. Al mencionar algunos hechos históricos en torno a la muerte de Moctezuma, refiere que algunos historiadores afirman una cosa al respecto y otros, una distinta. Lo importante de esto es que da la impresión de haber consultado varias obras para hablar de dicho periodo. El problema es que, a diferencia de otros de sus libros, en éste no puntualiza cuáles son sus fuentes o los autores que consultó. Por otra parte, hace referencia a que la historia consiste en narraciones de acontecimientos verdaderos; de hecho, eso se puede percibir a lo largo del compendio, pues el grueso de la obra lo constituye una enorme narración de eventos históricos —sobre todo políticos, como veremos más adelante. No obstante, como lo dije anteriormente, en algunas partes Payno realiza ciertos balances e interpretaciones propias, por ejemplo, acerca de la Conquista española y la figura de Cortés:

14 Al respecto pueden consultarse las obras de O’Gorman (2013; 1976) y León-Portilla (1992), en las cuales se rastrea, estudia y debate en torno a la idea de una América que es descubierta, así como sobre las controversias suscitadas a raíz del V Centenario del Descubrimiento de América.

con estos sucesos termina el periodo de la Conquista y la vida del capitán célebre que cometió esta empresa, y de la cual ha resultado en el curso del tiempo la Nación Mexicana y las gentes que en la actualidad la habitamos (Payno, 1886: 39).

Esto es importante, pues tanto el tema del mestizaje como el de resaltar figuras y periodos históricos clave son elementos característicos de la forma de estudiar, entender y escribir la historia en la época. Asimismo, se observa una interpretación teleológica que pone el pasado en función de un presente que se concibe como una meta, como un punto de llegada. En este caso, la Conquista y la Colonia se explican e interpretan en función de la nación mexicana del siglo XIX.

Del segundo apartado, sobre historia antigua o prehispánica, hay que resaltar la periodización poco convencional que hace el autor, pues en vez de comenzar el compendio por la parte antigua de México y seguir con el Descubrimiento y la Conquista, decide invertir el orden al presentar los acontecimientos. Al respecto, Payno sostiene que lo que se conocía de aquellas épocas precolombinas en el siglo XIX se debía fundamentalmente a la labor de los frailes, quienes aprendieron las lenguas indígenas, observaron los rituales y costumbres, recogieron mapas y pinturas que encontraron, tuvieron informantes y todo lo plasmaron en sus escritos (Payno, 1886: 39). Esto es un aspecto importante de la historiografía que tiene que ver con el lugar donde está situado el historiador —es decir, el espacio y tiempo desde donde escribe— y que condiciona la manera en la que estructura la trama de su relato (Alcubierre, 2011: 50-54). En este caso, Payno organiza su obra de tal manera porque así tiene sentido para él; es decir, porque desde su horizonte de enunciación, los saberes recogidos por los frailes le permiten a él —ubicado en el México del siglo XIX— estudiar el pasado del Descubrimiento y la Conquista (el México antiguo). Lo anterior nos remite a lo que Michel de Certeau llama operación historiográfica, siguiendo la línea rastreada por Beatriz Alcubierre: “a un discurso con una estructura narrativa, el historiador no puede evitar convertirse en

su propia referencia temporal” (2011: 56).¹⁵ Por todo ello, el autor decidió abordar primero el Descubrimiento y la Conquista, pues de estos hechos históricos derivó la labor de los frailes que le permitió a él y otros escritores del siglo XIX obtener conocimientos sobre las sociedades prehispánicas.

En tanto que sigue una lógica propia al periodizar la historia de México, construyendo un relato específico sobre el pasado,¹⁶ considero que es útil aquí la noción de narrativa histórica desarrollada por Hayden White. Según él, todo historiador funciona como intermediario entre el pasado que refiere (y al cual accede mediante sus fuentes) y el público al cual quiere hacer llegar su obra, haciendo una mediación a través de una narrativa particular. Es decir, el autor trama, argumenta y ordena su discurso histórico mediante una narrativa específica, lo cual quiere decir que, al articular su relato el historiador da un sentido específico a la época, acontecimiento o periodo que está estudiando. Así, el autor

ordena los hechos de la crónica en una jerarquía de significación, asignando las diferentes funciones como elementos del relato a modo de revelar la coherencia formal de todo un conjunto de acontecimientos, considerado como un proceso comprensible con un principio, un medio y un fin discernibles (White, 2014: 18).

De ahí que, para Payno, fuera más adecuado establecer como principios de su narración histórica el Descubrimiento y la Conquista, puesto que, desde su perspectiva decimonónica, el “acceso” a la época antigua de México es permitido gracias a la labor de recopilación documental que sobre ésta realizaron los frailes y conquistadores. Así, el autor estableció una peculiar manera de tramar el

15 Siguiendo la línea de De Certeau rastreada por Beatriz Alcubierre, el historiador narra primero el proceso descrito (en este caso el Descubrimiento y la Conquista) y, después, “el origen de éste [o sea, la historia antigua] como si fuera un punto de fuga que se convierte en el inicio de una narración cuyo desenlace se conoce de antemano” (2011: 56).

16 Aquí es donde puede apreciarse al Payno historiador, que construye una trama particular sobre el pasado que está estudiando e interpretando; es decir, podemos ver, efectivamente, una operación historiográfica.

relato histórico, pensando seguramente que de esa manera volvería más accesible el conocimiento de la historia a los niños: Payno, en tanto historiador, no puede evitar constituirse en su propia referencia temporal.

En el capítulo sobre el México antiguo se observa una preponderancia de la historia de los mexicas, pues se les dedica más espacio a ellos que al resto de los grupos prehispánicos. Considero que esto tiene que ver con dos cuestiones. La primera es el conocimiento limitado que se tenía en aquel entonces sobre el mundo precolombino:

Nadie sabe todavía de dónde procedieron los primeros pobladores de esta tierra. Se infiere que vinieron de las regiones del norte; pero hay algunos otros historiadores que creen que la raza que edificó las ciudades de Yucatán, y cuyas ruinas admiramos hoy, es mucho más antigua (Payno, 1886: 41).

La otra cuestión tiene que ver con una postura ideológica de Payno —compartida con otros intelectuales de la época— que observa el devenir histórico nacional en sentido teleológico y que ve en los mexicas un antecedente directo de la nación mexicana del siglo XIX. Esto se nota cuando se refiere reiteradamente a ellos como mexicanos. Las dos cuestiones anteriores explican por qué la mayor parte del capítulo esté dedicado a los mexicas, quienes —según la óptica del autor— fueron subyugados y dominados durante tres siglos (Payno, 1886: 76). Esto es significativo puesto que “las élites liberales mexicanas se volvieron hacia el pasado prehispánico, particularmente el azteca, y encontraron en él los antecedentes de su lucha contra los opresores extranjeros” (Zepeda, 2012: 104-105). Por otra parte, en este capítulo resalta la postura indigenista del autor: “la raza indígena que vemos hoy, son los restos degradados desde antes de la clase que llamaban macehuales” (Payno, 1886: 75-76). De hecho, en algunos otros de sus escritos, Payno exponía su idea de que los indios debían civilizarse y modernizarse mediante su conversión en propietarios liberales y, por extensión, en ciudadanos. “Si la idea liberal de nación incorporaba el pasado azteca como el antecedente directo de la nación mexicana, lo hacía casi sin aludir

a los descendientes contemporáneos de los pueblos prehispánicos” (Zepeda, 2012: 122). Así, muchos de

los liberales eran enormemente pesimistas acerca de las posibilidades de “regeneración” de los pueblos originarios [...] A sus ojos, los indígenas eran restos retrógradas y degradados de la población antigua de México que no podía formar la base de la sociedad mexicana progresista (Zepeda, 2012: 92).

Pensando más bien en modernizarlos, Payno contemplaba la posibilidad de “regeneración” de los indígenas, si es que éstos colonizaban tierras y adoptaban el esquema de la pequeña propiedad liberal/privada, volviéndose propietarios individuales. Esta idea de la pequeña propiedad privada como vía de modernización y progreso para la nación mexicana la desarrolla en algunas partes de su obra *Tratado de la propiedad* (Payno, 1869).

La tercera parte del *Compendio...* está dedicada a la historia moderna, en la cual se engloba la época de la dominación española y la Independencia. Esto resulta interesante puesto que nos deja ver una caracterización de la Colonia como una época de dominación extranjera, en función de la Independencia, y de la nación mexicana que el autor consideraba que había sido subyugada por España y que, en ese sentido, se torna como algo preexistente al siglo XIX. Se sigue apreciando un criterio de tipo político en el estudio de la historia, pues las páginas dedicadas a estos temas consisten en un extenso repaso por los reinados de los monarcas españoles y los gobernantes del Virreinato. En las lecciones, el autor destaca los principales logros, obras y hechos suscitados en cada periodo de gobierno. Entre los elementos discursivos volvemos a encontrar uno ligado a la cuestión de una nación mexicana que existe antes del siglo XIX, pues se refiere a los habitantes de la Nueva España como “mexicanos” (Payno, 1886: 98). También llama la atención que el autor no realice diferenciación alguna entre el estilo y fundamentos de gobierno de los Austrias en comparación con el de los Borbones. Tampoco hace referencia a las reformas borbónicas ni a la invasión napoleónica a España como fenómenos importantes para entender la Independencia. Sí dice, en

cambio, que para finales del siglo XVIII “se notaron ya síntomas de animosidad entre criollos y españoles” (Payno, 1886: 113). Cuando se acerca a la Independencia, afirma que el desastroso gobierno de José de Iturrigaray, que culminó con su aprehensión en 1808, fue el principio de la insurrección. Incluso hace referencia al Lic. Verdad, a quien “debemos considerar el primer caudillo y también el primer mártir de la Independencia mexicana” (Payno, 1886: 115).

A Hidalgo lo exalta sobremanera, pues lo considera “el Padre de la Patria”, “hombre grande que se puso al frente de los mexicanos en 1810” (Payno, 1886: 118). En estas líneas se vuelve a notar la idea de una nación preexistente a la Independencia, así como una manera de concebir el proceso independentista como algo natural que inevitablemente tenía que ocurrir. Esto en términos historiográficos nos remite a una visión teleológica del pasado, en la cual se narra el devenir de los acontecimientos y procesos históricos en función de una meta. Es decir, Payno interpreta la Independencia en función de la nación mexicana independiente. En ese sentido, considera ese fenómeno como un momento revolucionario, pues afirma que “las revoluciones que en el fondo contienen una idea justa y progresista, no terminan sino con el triunfo completo” (Payno, 1886: 127). De ahí que conciba (de nueva cuenta) la historia como un desarrollo progresivo y, en consecuencia, inevitable: su motor es justamente ese progreso. También nos permite apreciar su visión de la independencia y la libertad como sacralidades que se inscriben en un marco de referencia más amplio, propio de los hombres de letras liberales del México decimonónico. Así, en tanto miembro de los grupos letrados de la época, el autor compartía una serie de ideas, referentes y lugares comunes en torno a la noción de progreso. En este caso, dicha noción condicionó la manera de interpretar el devenir histórico de México como algo inevitable, prácticamente dado.

De la Consumación menciona a Guerrero, exaltando su figura, y de Iturbide dice que en 1820 “se puso del lado de la patria, y esto y la abnegación de Guerrero, ocasionaron el desenlace de una guerra que había durado diez años y que había inundado de sangre el suelo del Anáhuac” (Payno, 1886: 141). Además, afirma que la consumación de la Independencia se vio empujada por la proclamación en

España de una Constitución liberal. Así se dio el desenlace de dicha época de lucha:

en medio de un júbilo sincero y universal que causaba el fin de la guerra, las esperanzas futuras de la libertad y engrandecimiento, y la consumación de la obra más necesaria y más grande de un pueblo: LA INDEPENDENCIA (Payno, 1886: 143).¹⁷

La cuarta parte está dedicada a los principales acontecimientos, personajes y épocas del México independiente. Hay que señalar que, de las casi 400 páginas del *Compendio...*, tres cuartas partes están dedicadas a este periodo, que arranca con la Independencia y culmina en las últimas décadas del siglo XIX. Esto tiene que ver con dos aspectos. El primero es que se trata de la época que más conoce, a la cual perteneció y de la que fue testigo en buena parte al ostentar algunos cargos de la administración pública y ser periodista. En segunda instancia —y ligado a lo anterior— hay que considerar que como se trata de su pasado inmediato (incluso de su mismo presente), la historia adquiere una función esclarecedora para su propia actualidad y futuro. De ahí que la obra esté centrada en el siglo XIX por ser la época de desarrollo de la nación mexicana independiente, que es considerada por Payno como la época del progreso y la civilización. Además, no hay que perder de vista que la obra está dirigida a los niños, por lo cual resultaba fundamental familiarizarlos con la historia de la nación en el siglo XIX, sus vicisitudes, desarrollo y personajes destacados.

Ahora bien, antes de adentrarse en el México independiente, Payno hace un balance de la Independencia bajo el formato de preguntas y respuestas: “Antes de pasar al periodo actual, quisiera saber qué juicio debemos formarnos de la dominación española y de la Independencia” (Payno, 1886: 144). Es decir, el autor pregunta en nombre del estudiante lo que él considera importante y digno de destacar de la historia del país. Y contesta que los españoles se ma-

17 Las mayúsculas son del autor.

nejaron con crueldad en la Conquista, anteponiendo los intereses de la metrópoli a la felicidad y progreso de los colonos.

La Independencia de los pueblos, cuando llegan á cierto grado de riqueza y de población, además de ser un derecho, es una cosa necesaria é inevitable; así la Independencia de México tuvo todos los caracteres de legalidad y de justicia; y si no se hubiese proclamado en 1810, habría sido algunos años después; pero en el giro forzoso de los sucesos humanos, siempre se habría verificado ese acontecimiento (Payno, 1886: 145).

En líneas posteriores, el autor nos deja ver su visión de la utilidad de la historia patria —además de su idea de la historia como una especie de tribunal—, pensando en los niños como futuros ciudadanos: “Más adelante calificará la historia á nuestros héroes con la justicia é imparcialidad necesarias. A nosotros nos toca, como mexicanos, admirar su valor, imitar su abnegación y honrar su memoria” (Payno, 1886: 144). Posteriormente, cuando habla de los pronunciamientos que se suscitaron tras la derrota de Guerrero en las elecciones de 1828, dice que “los gobiernos deben contar más con el amor de los ciudadanos y con la confianza pública, que con la fuerza de las bayonetas” (Payno, 1886: 161). Hay que insistir en que Payno está pensando en el público infantil dentro del incipiente sistema educativo articulado por el Estado. De ahí que repare constantemente en la importancia del gobierno y en el amor que a éste y a la patria deben profesar los ciudadanos; esto es, pone énfasis en el vínculo entre el Estado y la nación como algo indisoluble.

Sobre el convulso siglo XIX mexicano, decía que las guerras civiles —aunadas a los intereses extranjeros en el país— han sido tristes y desastrosas, y que “el espíritu revolucionario se hallaba de tal manera generalizado en la clase militar, ayudada por los partidos que pública o privadamente promovían disensiones, que las épocas de paz eran sólo de meses, y aun semanas” (Payno, 1886: 172-173). De la guerra con Estados Unidos señala que fue una “gloriosa jornada [por] los que murieron defendiendo su patria” (Payno, 1886: 184) —si bien la guerra se perdió con los resultados que conocemos. Por

otra parte, considera que el gobierno de Ignacio Comonfort —quien sustituyó a Juan Álvarez como presidente interino a raíz de la Revolución de Ayutla— fue muy humano y tolerante con sus enemigos, pues intentó “reconciliar a los dos partidos, cosa que no pudo conseguir y que lo condujo á su ruina” (Payno, 1886: 196). Sobre el golpe de Estado de 1857, afirma que Comonfort lo orquestó al considerar que no se podía gobernar con la Constitución del 57. Sin embargo, al final, fue el partido conservador —bajo el liderazgo de Félix Zuloaga— quien se aprovechó de la situación, pues Comonfort se arrepintió de haber desconocido la Carta Magna. Pareciera entonces que el golpe de Estado iba a ser interrumpido por sus mismos autores si no hubiera sido por Zuloaga y los conservadores. Me detengo en estos pormenores porque resulta interesante que Payno muestre una especie de deslindamiento (incluso omisión) de su participación en el golpe de Estado (el cual condujo a la Guerra de Reforma), pues es notorio un interés personal recurrente en varias de sus obras por separarse lo más posible de tales acontecimientos, y por reafirmar su filiación liberal y respeto por la Reforma y la Constitución.¹⁸

Los siguientes apartados los dedica a la Reforma y la Intervención. De la primera dice que fueron acontecimientos notables que “han variado completamente la organización política y aun las costumbres de la nación” (Payno, 1886: 201); es decir, considera este proceso como un parteaguas en la historia de México. Por otra parte, afirma que la Intervención Francesa fue quizás la época más notable para México, pues durante el transcurso de ésta, “ni el espíritu del gobierno ni el de la nación se abatieron ni se resignaron con la pretendida dominación” (Payno, 1886: 206). Aquí conviene recordar que los liberales establecieron (ya para esta época, posterior a la Intervención) una asociación directa de la nación con el Partido Liberal. Por ello, consideraban su propio proyecto político (moder-

18 A raíz de su participación en el golpe de Estado de 1857 (el cual detonó la Guerra de Reforma), Payno fue aprehendido, juzgado y casi sentenciado a muerte tras la victoria de los liberales radicales en 1861. De ahí que, reiteradamente, buscara dejar clara su filiación liberal y su respeto por la Constitución del 57 y la Reforma a través de algunas obras como *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858* (1860) y *La reforma social en México y España* (2013).

nizador y secularizador) como camino y meta de la nación mexicana.¹⁹ Por otra parte, es interesante la postura neutral que asume ante la figura de Maximiliano, personaje notable que

estableció su gobierno, que tenía el carácter de monarquía absoluta, puesto que no estaba modificado por ningún cuerpo popular y parlamentario; pero siendo el príncipe de ideas liberales hasta donde lo permitían su nacimiento y su raza, trató desde los primeros días de ganar la amistad y el concurso de los liberales [...] A pesar de las instancias que se le hicieron, no derogó ni modificó las leyes de Reforma (Payno, 1886: 209).

No obstante, entre los motivos que, según él, provocaron la caída del Segundo Imperio, señala las deudas y gastos de Maximiliano. Asimismo, parece tener una visión mesurada sobre el final del emperador y sus compañeros:

Maximiliano murió con el valor de un caballero y con la dignidad de un príncipe. Miramón con la impavidez de un buen soldado, y Mejía con la resignación y frialdad que muestra siempre en estos lances la raza indígena á que pertenecía (Payno, 1886: 224).

Juárez, por su parte (dice Payno), hizo su entrada solemne a la capital el 15 de julio de 1867 en compañía del Partido Liberal. Es importante ver el tipo de valores y atributos que Payno les da a los personajes. La historia —y en especial la historia patria dirigida a los niños— tiene un fin aleccionador y moralizante, y en ese sentido debe mostrar los valores cívicos de los personajes históricos, pues debían servir como ejemplo.

19 Charles Hale apunta que “después de 1867 el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados [del régimen virreinal], y se convirtió en un mito político unificador. El sistema educativo y los nuevos valores morales que intentaron difundirse a través de materias como Historia o Civismo apuntaban justamente a consolidar ideológicamente ese proyecto político [en este caso vía el sistema de instrucción pública]” (2002: 15).

La última parte es denominada “Época Actual” y abarca desde 1867 hasta 1870-1871, años en que se publicó la primera edición de la obra. Primero exalta la figura de Porfirio Díaz en la guerra contra los conservadores y los franceses. En segunda instancia, hace una oda al triunfo del liberalismo, la república y Juárez:

El día 15 de julio entró solemnemente el presidente. Los liberales mexicanos que habían visto con dolor la Intervención extranjera tuvieron día de verdadero regocijo con el regreso del hombre distinguido que había mantenido la independencia y el honor de la República (Payno, 1886: 227).

Y en la página siguiente continúa exaltando la energía y el estoicismo del gobierno republicano, pues “jamás gobierno alguno en el país había inspirado más miedo ni más respeto á la nación [...] Esta época será recordada eternamente en nuestra historia” (Payno, 1886: 228). Menciona también que en diciembre de aquel año (1867) se expidió un decreto para la organización de la instrucción pública, el cual reconoce como un influjo importante para mejorar y desplegar la enseñanza primaria y secundaria (Payno, 1886: 230); es justamente el desarrollo de ese sistema educativo lo que da sentido a la publicación del *Compendio*....

El autor finaliza las lecciones asegurando que para 1868 se había logrado restablecer el orden constitucional en toda la República. Con ello apunta una idea que llama la atención: habla de que el orden constitucional y la paz pública son fundamentales para que la nación marche con orden y progreso. Bajo esa visión, tanto las intervenciones extranjeras como las revueltas internas del país representan para Payno una constante interrupción en el intento de lograr esa paz y ese orden necesarios para el progreso. De ahí su recurrente mención —y exaltación— de un gobierno triunfante que restableció el orden constitucional y la paz pública. Y no sólo eso, sino que Juárez y su partido representan para él “los principios de la democracia pura, así como la nacionalidad y la independencia de México” (Payno, 1886: 241). Tanto Juárez como el resto de los liberales (Lerdo, Ocampo, Díaz, Degollado, etcétera) deben ser para

el público infantil sujetos de estudio, “para el ejemplo y para la filosofía de nuestra moderna historia” (Payno, 1886: 246). La primera edición del *Compendio...* culmina en 1871, refiriendo los principales acontecimientos que el autor consideró importantes.

En las siguientes ediciones (como la octava, publicada en 1886), Payno agregó más lecciones, refiriendo los principales hechos —sobre todo políticos— suscitados después de 1871. Lo anterior con el objetivo de que “quedasen consignados en nuestro pequeño libro los sucesos más notables hasta el tiempo presente” (Payno, 1886: 255). En esta parte, el autor tiende más bien a la crónica de los hechos que él vivió y de los que tuvo noticia. De entrada, se nota una visión optimista de su época, al decir que la paz se fue poco a poco restableciendo enteramente en el país. Con ello, el orden y el gobierno funcionaron regularmente, y

las esperanzas de adelantamiento y progreso material se despertaron en el corazón de todos los mexicanos, á lo que mucho contribuyó la memorable solemnidad que tuvo lugar el primero de enero de 1873, inaugurándose la línea completa de ferrocarril de México á Veracruz, obra verdaderamente notable entre las construcciones modernas (Payno, 1886: 267).

En ese sentido, a ojos del autor, parecía que México entraba por fin “en la carrera de progreso material, al que deben su prosperidad otras naciones” (Payno, 1886: 273). Desde su perspectiva, después de los periodos de paz se podía notar mayor actividad económica y circulación de riquezas. Sin embargo, esa paz por fin alcanzada se vio minada por la elevación de las leyes de Reforma a rango constitucional en octubre de 1873. “Todo esto (sin que el autor de esta historia haga todavía ninguna calificación) turbó de hecho la paz moral que se iba cimentando en el país, y concitó enemigos al gobierno federal” (Payno, 1886: 271). Finalmente, Payno llega a la Revolución Antirreeleccionista de 1876 en la cuarta edición de la obra.

Ahora bien, considerando que el propósito del texto en tanto libro escolar era brindar ejemplos morales y virtudes cívicas, así como exaltar y fomentar el culto a la patria y al Estado nacional, hay mu-

chos elementos interesantes que tienen que ver justamente con ese tipo de discurso histórico. Son múltiples los ejemplos en los que el autor califica de heroicas las acciones de algunos personajes. Así, el sitio de Cuautla es referido como “uno de los hechos más gloriosos [...] de la historia mexicana” (Payno, 1886: 130). El autor no escatima en emplear calificativos como “el terrible Iturbide”, el “cruel y sanguinario” Pedro de Alvarado, el “indomable” Cuauhtémoc o los “malos mexicanos” (conservadores) que ofrecieron el trono de México a Maximiliano. Como se puede ver, ya hay ciertos atisbos de una historia maniqueísta, fundada en los héroes y los villanos de la nación. De igual manera hay partes de la obra a las que el autor imprimió un tono dramático. Por ejemplo, cuando se refiere a los españoles, quienes dominaron México durante 300 años dice:

Cortés, Alvarado, Nuño de Guzmán y Calleja [...] dieron pautas de valor heroico y de escandalosa y sanguinaria barbarie. En cambio, los liberales —que representan el ímpetu progresista y civilizador del siglo XIX— adolecían cada vez que había una intervención extranjera o una guerra civil (Payno, 1886: 227).

Con este tipo de elementos en la historiografía escolar (un lenguaje entre emotivo y dramático, así como el uso de calificativos), se buscó tocar la subjetividad del lector —el joven estudiante— y apuntalar su identidad patriótica (Alcubierre, 2012: 259).

Por su parte, son las cuestiones del progreso, la civilización y la nación los ejes que articulan la interpretación y visión del pasado en esta obra de Payno. Como señalé anteriormente, la historia consistía en una narración de los principales hechos ocurridos (sobre todo políticos) en sentido cronológico. Es interesante, por ejemplo, que haya incluido al final del *Compendio*... un apéndice que contiene la lista de los gobernantes de México, desde los reyes indígenas hasta Manuel González. Esto remite a lo importante que resultaba la dimensión política en la historia, reflejando el interés de Payno por fomentar el apego y el respeto al Estado nacional, con lo cual se buscaba crear un vínculo entre los ciudadanos —a los que se quería formar— con aquél. Este tipo de historiografía escolar-patria “no es

únicamente la *magistra vitae* clásica, es la referencia en la cual los ciudadanos deberán buscar las reglas y los arquetipos de su acción” (Guerra, 2012: 430). También se pueden notar ciertas ideas de un positivismo temprano, pues el autor insiste en el progreso y las “evoluciones necesarias en la marcha de la civilización” (Payno, 1886: 281). “En consonancia con la filosofía positivista que había empezado a permear el pensamiento de los liberales mexicanos durante el último tercio del siglo [...] Payno presentó las guerras civiles como males inevitables” (Zepeda, 2012: 281), en esa marcha evolutiva de la nación mexicana hacia un estadio civilizatorio superior. Al final, después de repasar la historia del país, el autor parece concluir que

la administración del general González, aceptada y bien recibida por la nación, marcha con calma y con suma prudencia en todos los asuntos que van ofreciéndose. La oposición casi es nula, y muy probablemente una larga época de paz y de progreso material [nos espera] (Payno, 1886: 387).

En suma, concebía que después de su largo devenir histórico —de una evolución necesaria—, la nación mexicana al fin se encaminaba por la senda del progreso y la civilización.

CONCLUSIONES: LA HISTORIA PATRIA Y SU FUNCIÓN MORALIZANTE

El *Compendio de la historia de México...*, a la vez fuente y objeto de estudio, nos permite aproximarnos a temas como la historiografía escolar, la enseñanza de la historia patria y sus elementos característicos dentro del contexto del incipiente sistema educativo laico y liberal. Éste y otros libros escolares —es decir, catecismos, manuales y compendios producidos para usarse como herramienta en la enseñanza de dicha asignatura— fueron los soportes materiales fundamentales sobre los cuales se sustentó la enseñanza de la historia nacional. Ésta, como pudo verse, era de corte político, planteando una especie de biografía patria, puesto que, de alguna manera, los in-

telectuales de la época buscaban generar un vínculo de identificación de los ciudadanos en potencia (o sea los jóvenes estudiantes) con el Estado liberal y su proyecto de nación. La idea de un pasado común, homogéneo y unívoco, en el que la historia de México se desenvolvía de manera lineal y progresiva, devino elemento medular en la conformación de un nuevo conjunto de referentes y valores morales. El hecho de que Payno se asumiera portavoz del sentir nacional en varias partes de su obra deja ver que tenía un firme interés en promover un vínculo afectivo entre el Estado y sus futuros ciudadanos: los jóvenes estudiantes. No obstante, es importante señalar que no fue sino hasta los años noventa del siglo XIX cuando se intentó uniformar los planes de estudio e introducir nociones pedagógicas más *ad hoc* en el sistema educativo mexicano con los Congresos de Instrucción Pública. Antes de eso, los educadores, materiales de trabajo y planes de estudio sufrieron varios cambios, pues en realidad se empezó de cero, abriendo brecha como se podía, pues, además, los recursos del erario destinados a la educación no eran tantos y había un problema de analfabetismo extendido a lo largo y ancho del país.

Por su parte, la historia patria tuvo un carácter cronológico y factual, con una narrativa cargada de elementos emotivos, centrada en los grandes eventos y en los grandes personajes. Esto último, como lo mencioné en algunas partes de este trabajo, apuntaba a generar una identificación de los estudiantes con los próceres de la nación, con sus grandes gestas y actos heroicos, con el objetivo de fomentar en ellos el amor a la patria, tal como lo pensaban algunos de aquellos intelectuales y políticos liberales como Guillermo Prieto, uno de los autores de dichos libros. Sobre esto último, hay que poner énfasis en que la clase letrada de la época (a la que pertenecía Payno) fue muy importante en términos de la construcción de los discursos e ideas en torno a un pasado que se quería nacional. Fueron él y otros personajes como Prieto, Altamirano o Sierra quienes, a través de sus obras, buscaron moldear una conciencia histórica nacional, tratando de fomentar un vínculo afectivo hacia la patria mediante la difusión de la idea de un pasado común, del cual eran herederos los mexicanos de entonces. Es decir, el pasado se volvió un punto de referencia común en el supuesto de que todos los ciudadanos

mexicanos compartían un vínculo histórico nacional. Por ello, la historia devino una suerte de bien público, colectivo y, por lo mismo, se constituyó en área de conocimiento elemental, sin distinción de género. Se asumía que todos (tanto niños como niñas) debían familiarizarse con el pasado nacional. De ahí que la historiografía escolar de fines del siglo XIX, en tanto expresión de esos fenómenos, resulte fundamental como tema, pues nos permite rastrear los orígenes de la historia oficial, de corte nacionalista, que permeó el ámbito educativo a partir de entonces. En ese contexto, el pasado, concebido como fuente de referentes colectivos para apuntalar la identidad nacional, adquirió un sentido didáctico, moralizante y aleccionador.

REFERENCIAS

- Alcubierre Moya, Beatriz (2012), “Los libros de historia y la formación de ciudadanos: discursos sobre la lectura infantil en la Restauración republicana y el Porfiriato”, en Erika Pani y Kuri Ariel Rodríguez (coords.), *Centenarios: conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colmex, pp. 243-260.
- Alcubierre Moya, Beatriz (2011), “Historia relatada: la trama como explicación”, en Beatriz Alcubierre Moya, Rodrigo Bazán, Leticia Flores y Rodrigo Mier (coords.), *Oralidad y escritura. Trazas y trazos*, México, UAEM/Editorial Ítaca, pp. 45-56.
- Alcubierre Moya, Beatriz (2010), *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*, México, UAEM/El Colmex.
- Arredondo, Adelina y Roberto González Villareal (2017), “1861: la emergencia de la educación laica en México”, *Historia Caribe*, núm. 30, enero-junio, pp. 25-49.
- Brading, David (2004), *Mito y profecía en la historia de México*, México, FCE.
- Cárdenas, Nicolás (2012), “Payno y la difícil escritura de la historia patria”, en Manuel Payno, *Obras completas*, vol. 12, México, Conaculta, pp. 19-44.
- Córdoba, Diana (2006), *Manuel Payno: los derroteros de un liberal moderado*, México, El Colmich.

- Díaz Covarrubias, José (1875), *La instrucción pública en México*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José Sandoval.
- El Siglo Diez y Nueve*, 8 de julio de 1870.
- Florescano, Enrique (2005), “Patria y nación en la época de Porfirio Díaz”, *Signos Históricos*, núm. 13, enero-junio, pp. 152-187.
- Guerra, François Xavier (2012), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. 1, México, FCE.
- Hale, Charles (2002), *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE.
- León-Portilla, Miguel (1992), “Encuentro de dos mundos”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 22, pp. 16-27.
- López Pérez, Oresta (2008), “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, *Relaciones*, núm. 113, pp. 33-68.
- Macías-González, Víctor (2012), “The bath house and male homosexuality in Porfirian Mexico”, en Víctor Macías-González y Anne Rubenstein (eds.), *Masculinity and sexuality in modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 25-52.
- Menéndez Martínez, Rosalía (2004), “Los libros de historia utilizados en las escuelas primarias de la Ciudad de México (1877-1911)”, en Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, México, CIESAS/El Colmich/UAEM, pp. 89-104
- O’Gorman, Edmundo (2013), *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y el sentido de su devenir*, México, FCE.
- O’Gorman, Edmundo (1976), *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, México, UNAM.
- Payno, Manuel (2013), *La reforma social en México y España. Apuntes históricos*, México, Cámara de Diputados LXII Legislatura.
- Payno, Manuel (1886), *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*, 8.^a ed., México, Imprenta de F. Díaz de León.
- Payno, Manuel (1869), *Tratado de la propiedad*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Payno, Manuel (1860), *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

- Pi-Suñer, Antonia (1996), “La generación de Vicente Riva Palacio y el quehacer historiográfico”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 35, mayo-agosto, pp. 83-108.
- Prieto, Guillermo (2001), “Segunda polémica acerca del estudio de la historia patria en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX”, en Juan Antonio Ortega y Medina (comp.), *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, UNAM, pp. 331-354.
- Prieto, Guillermo (1896), *Lecciones de historia patria escritas para los alumnos del Colegio Militar*, 5.^a ed., México, Imprenta de la Escuela Correccional.
- Roldán Vera, Eugenia (1995), “Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de historia nacional, 1852-1894”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM.
- White, Hayden (2014), *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE.
- Zepeda, Beatriz (2012), *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, FCE/Conaculta.